

LA ARROBA @

En los últimos años, la corrección política -unas veces- y la lucha de género -otras- ha hecho que muchos hablantes, al expresarse, se esfuercen en dejar constancia de su apelación a personas de ambos sexos en sus intervenciones. Así, viene siendo bastante común ver expresiones como todos y todas, alumnos y alumnas, hermanos y hermas bienvenidos y bienvenidas... Frente al uso del masculino como genérico (agrupando a hombres y mujeres), mucha gente opta por usar ambos géneros gramaticales a la vez (el masculino y el femenino) en un esfuerzo por hacer visible la presencia de las mujeres. Dado que este uso duplicado además de artificioso e innecesario ayuda muy poco a la economía lingüística de nuestro idioma, hubo quien comenzó a pensar en otras formas de expresión. La más común es la del uso de la arroba (@). Así, en el lenguaje escrito, y para evitar decir *todos y todas, alumnos y alumnas, amigos y amigas, etc.* se optó por escribir *tod@s, alumn@s, amig@s,...* **¿Esto es correcto? ¿Se respetan las normas de la Real Academia de la lengua?** El *Diccionario panhispánico de dudas*¹ en su entrada Arroba, que a su vez nos remite al punto 2.2. de la entrada Género dice textualmente:

- Unidad tradicional de medida² de capacidad y de masa, cuyo símbolo (@) se ha popularizado en los últimos tiempos por ser el que aparece, en las direcciones de correo electrónico, entre el nombre que identifica al usuario y el sitio de Internet donde está ubicado su servidor de correo: *jperez@rae.es*. Sobre el empleo de este símbolo para referirse conjuntamente a individuos de ambos sexos: **l@s niñ@s* → género, 2.2.
- Para evitar las engorrosas repeticiones a que da lugar la reciente e innecesaria costumbre de hacer siempre explícita la alusión a los dos sexos (*los niños y las niñas, los ciudadanos y ciudadanas, etc.*), ha comenzado a usarse en carteles y circulares el símbolo de la arroba (@) como recurso gráfico para integrar en una sola palabra las formas masculina y femenina del sustantivo, ya que este signo parece incluir en su trazo las vocales *a* y *o*: **l@s niñ@s*. **Debe tenerse en cuenta que la arroba no es un signo lingüístico y, por ello, su uso en estos casos es inadmisibles desde el punto de vista normativo**³; a esto se añade la imposibilidad de aplicar esta fórmula integradora en muchos casos sin dar lugar a graves inconsistencias, como ocurre en **Día del niñ@*, donde la contracción *del* solo es válida para el masculino *niño*.»
- Dado que la arroba no es un signo lingüístico su uso es incorrecto en la escritura.
- Deben evitarse dobles y repeticiones del tipo *alumnos-alumnas; vecinos-vecinas; trabajadoras-trabajadoras; diputados-diputadas;...* porque además de artificiosas e innecesarias:

a) Generan dificultades sintácticas y de concordancia,

¹ Real Academia Española: *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid. Santillana. 2012. (Reimpresión de la edición de 2005). Págs. 65 y 311.

² Hay quien piensa que la arroba es un invento propio de la “era Internet”, sin embargo, su historia es mucho más antigua y su origen se remonta al latín. Los árabes ya lo usaban hace siglos, y los marineros lo empleaban habitualmente al detallar el contenido de las bodegas de sus barcos. La mayoría de los historiadores creen que el origen de la palabra “arroba” proviene del árabe, concretamente del término “ar-roub“, que significa *cuarto* o *cuarta parte*. En concreto la cuarta parte de un quintal; es decir, 11,34 kilogramos.

³ La negrita es nuestra.

- b) Complican innecesariamente la redacción y lectura de los textos.
- c) Dificultan la comprensión del discurso.

RECUERDE

- 1) En los sustantivos que designan seres animados, el masculino gramatical no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase; esto es, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos. Palabras en masculino como *alumnos* o *todos* abarca a los seres de sexo masculino y femenino. Por el contrario, *alumnas* o *todas* excluiría a los hombres. Si decimos *el plazo de matrícula de los alumnos finaliza el día 23* no dudamos en considerar que se refiere a chicos y chicas. Si por el contrario apareciese que *el plazo de matrícula para las alumnas finaliza el día 23*, quedarían excluidos los chicos. Este ejemplo muestra que el uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino. Por ello, es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos.
- 2) Es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos que formen parte del conjunto.
- 3) La mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante o necesaria para la precisión de lo que se comunica: *Hasta los 10 años, el desarrollo del cuerpo de los niños y las niñas es muy parecido.*
- 4) El género junto con el número, es un morfema que señala cambios gramaticales que se aportan a la raíz o tema de los nombres. También es un rasgo inherente a los mismos porque no se puede separar de su significado. Hay sustantivos como *niño-niña* en los que se marca con un morfema específico (accidente gramatical) que se suma al significado del tema, pero otros como *calle, pared, aula* o *armario* no cambian el morfema, por lo que el género lo marcan mediante el procedimiento sintáctico de la concordancia. En español el género está gramaticalizado, ya que en la mayoría de los sustantivos no tiene ninguna relación con el sexo, siendo la etimología (procedencia u origen [del latín]) lo que más incide en él.
- 5) Sobre cómo explicar el género de las cosas hay muchas teorías en las que intervienen factores religiosos, antropológicos, animistas y socioculturales, si bien hoy influye más la motivación etimológica que la antropológica. Esta última considera, por ejemplo, que en nuestro idioma *la luna* es femenino porque se personifica con su pareja masculina *el sol*. En Egipto, por el contrario *luna* es femenino porque se considera un astro. Igualmente nosotros asociamos *la muerte* con una vieja decrepita (femenino), mientras que el alemán lo hace con un segador con guadaña (masculino).
- 6) El elemento que nos permite diferenciar con más facilidad el género es el artículo: serán masculinos los nombres que van precedidos de la forma *el* (excepto los femeninos que comienzan por *á-* tónica) y femeninos los que siguen a *la*. También la concordancia con otros determinantes o con los adjetivos nos puede ser de gran ayuda.

7) En nuestra lengua propiamente existen el género masculino cuya marca más habitual es la **-o** (35%. Ej.: *niño, hermano, gato...*) y el femenino cuya marca suele ser la **-a** (30%. Ej.: *niña, hermana, gata...*). El neutro queda restringido a algunas formas del artículo (*lo*) y de los pronombres (*ello, esto, eso, aquello*). Masculino y femenino, a su vez, presentan variantes que permiten hablar de:

- a) **Género común o invariable.** Se aplica a los nombres de persona que se pueden utilizar indistintamente para el hombre y la mujer. Sólo el cambio de determinante permite conocer si nos referimos a uno u otro. Ej.: (*el/la*) *artista, pianista, burócrata, patriota testigo, albañil, policía, militar...*
- b) **Género epiceno.** Se aplica a nombres de persona o animales que designan indistintamente al macho, a la hembra o a los dos, pero que no admiten variación del determinante. Ej.: *gente, pareja, criatura, persona, víctima, araña, hormiga, pantera, ballena, ruiseñor, etc.*
- c) **Género por heteronimia.** En algunos sustantivos el masculino y el femenino no se diferencian por procedimientos gramaticales sino léxicos. Ej.: *hombre-mujer; yerno-nuera; toro-vaca; caballo-yegua; etc.*
- d) **Género por homonimia.** Afecta a sustantivos tienen la misma forma pero cuyo significado varía según sean masculinos o femeninos en función de la concordancia con el determinante o con el adjetivo. Ej.:

♦ <i>el capital</i> (hacienda, patrimonio).....	♦ <i>la capital</i> (ciudad cabeza de un estado).
♦ <i>el cura</i> (sacerdote).....	♦ <i>la cura</i> (aplicación de remedios a una herida).
♦ <i>el editorial</i> (artículo periodístico).....	♦ <i>la editorial</i> (empresa editora).
♦ <i>el frente</i> (primera fila).....	♦ <i>la frente</i> (parte superior de la cara).
♦ <i>el margen</i> (espacio en blanco).....	♦ <i>la margen</i> (orilla de un río).
♦ <i>el casete</i> (magnetófono).....	♦ <i>la casete</i> (cajita con una cinta sonora).

- e) **Género ambiguo.** Se aplica a nombres que empleamos en masculino o femenino según la zona geográfica, los gustos del hablante o su nivel sociocultural. Ambas formas son igualmente correctas. Ej.: *El mar-la mar; el calor-la calor; el tilde-la tilde; el azúcar-la azúcar...*
- f) **Los nombres relacionados con la geografía** pertenecen al mismo género que el sustantivo que los engloba. Si *río* es masculino, también serán masculinos el nombre de los ríos: *Manzanares, Duero, Ebro, Sena, Volga...* Con los nombres de ciudades hay bastantes excepciones. Por ejemplo, *ciudad* es femenino pero construcciones como *el Madrid de los Austrias, o el Bilbao de los años 20* son masculinas.
- g) **Los sustantivos terminados en -tor y -dor forman el femenino en -triz.** Ej.: *Actor-actriz; emperador-emperatriz...* Otros nombres añaden sufijos distintos, como por ejemplo *abadesa, alcaldesa, condesa, guardesa, princesa, zarina, etc.*

LA ARROBA [@]

La arroba es una unidad de medida, cuyo símbolo (@) se ha instalado en la jerga informática tras realizar un viaje alucinante a través de los siglos. Quiso el azar que cuando el inventor del correo electrónico buscaba en la parte alta de su teclado un carácter con el que separar el nombre del destinatario del nombre del servidor, eligiera ese hermoso grafismo, que originalmente representaba un ánfora. Ni en sus más delirantes fantasías habría podido imaginar el autor de este símbolo un futuro tan brillante para su garabato, que se encuentra, por cierto, en la frontera entre la escritura y el dibujo como la estrella de mar (que parece un logotipo) vive en la línea que divide el

mundo vegetal del animal. Cualquier diseñador daría el brazo izquierdo a cambio de que una creación suya, además de resistir el paso del tiempo de ese modo, acabara convirtiéndose en el emblema de las tecnologías del porvenir.

Pero eso no es todo. Recibo continuamente invitaciones, circulares o cartas que en vez de comenzar con un “queridos amigos y queridas amigas”, comienzan con un `querid@s amig@s`. Su uso está tan generalizado que casi podemos afirmar que nuestro alfabeto se ha enriquecido con una nueva y rara vocal que sirve de manera indistinta para el masculino y el femenino porque es simultáneamente una *o* y una *a*. Mira por donde, el símbolo de una antiquísima unidad de medida (parece que procede del siglo XVI) ha venido a resolver una insuficiencia del lenguaje, pues “queridos amigos” utilizado hasta hace poco resulta machista o excluyente y el “queridos amigos y queridas amigas” resulta fatigoso.

Ya no hay problema. Coloque usted, como vienen haciendo algunos adelantados, en el encabezamiento de sus cartas, de sus circulares, de su publicidad, un `querid@s`, un `alumn@s`, un `estimad@s`, un `compañer@s`, un `ilustrísim@s`, un `diputad@s`, y matará dos pájaros de un tiro sin ofender a ninguno de los dos. Esperamos ansiosos que la Academia se pronuncie ante este grafismo polivalente que ha ensanchado por sorpresa nuestro alfabeto y, de paso, que le invente un sonido, pues no vemos modo de utilizarlo en el lenguaje hablado con la facilidad con la que se ha introducido en el escrito.

Juan José Millás
El País, 30-4-2004

